



## FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	<b>LITIGACION LABORAL ORAL</b>
Naturaleza del curso	OPTATIVO
Equipo docente	MARIA EUGENIA MONTT - TITA ARANGUIZ
Descripción del curso	<p><i>La Clínica de Litigación Laboral Oral, constituye una clínica especializada con el fin de preparar al alumno en la litigación oral en cada una de las audiencias, alegatos de cierre y recurso de nulidad. Asistirán a los Tribunales para presenciar audiencias preparatorias y de juicio y a las Cortes para los alegatos, todo los cuales deberán replicarlos en una simulación en aula en su rol de litigantes. Además en ella se realizan talleres prácticos y clases interactivas con el fin de preparar al alumno desde la redacción de la demanda hasta la preparación del recurso de nulidad, incluida cada una de las etapas del proceso, contemplando la redacción de las resoluciones relevantes que se dicten, tanto las que resuelven incidentes como la redacción de la sentencia y del respectivo recurso de nulidad. Este curso está orientado para quienes deseen ejercer la profesión como litigantes en materia laboral.</i></p>
Objetivos generales	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Preparación de la Teoría del Caso</li><li>2.- Preparar cada una de las etapas de un proceso oral laboral</li><li>3.- Destrezas para la litigación</li></ol>
Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Preparar una defensa oral</li><li>2.- Interrogar testigos y objetar preguntas</li><li>3.- Conocer la forma de razonar para dictar las resoluciones más relevantes del proceso ( primera resolución, hechos a probar, sentencia)</li><li>4.- Desempeño en una audiencia oral</li></ol>
Contenidos	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Los procedimientos en materia laboral</li><li>2.- Requisitos de la demanda, contestación y reconvencción</li><li>3.- Resoluciones judiciales.</li><li>4.- Hechos a probar</li><li>5.- Incidentes</li><li>6.- Interrogación de testigos. Objeciones</li><li>7.- Impugnaciones a los medios de prueba</li><li>8.- Audiencia Preparatoria</li><li>9.- Audiencia de Juicio</li><li>10.- Formulación de las observaciones finales</li><li>11.- Sentencia</li><li>12.- Recurso de nulidad.</li><li>13.- La ejecución de la sentencia</li></ol>



Régimen de asistencia	<i>Por la situación en que se encuentra el País. Este segundo semestre del año 2020, las clases serán por video "zoom". La asistencia a clases será grabada, señalando cada alumno su nombre y en aquellas clases se requieran trabajos encargados con anterioridad, tales como lecturas, estudios y otras actividades solicitadas, en día fijado tales efectos, el alumno deberán relatar el tiempo y como logró los objetivos propuestos por las docentes. Se exige un 80% de asistencia.</i>
Sistema de evaluaciones	Un control en el semestre y el examen, Las notas de los trabajos indicados en el punto anterior, se promediarán con la evaluación de las actividades extraprogramáticas.
<b>Bibliografía</b> <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<i>1.-"El Lenguaje del cuerpo" Allan Pease 2.-"Litigación Estratégica en el Nuevo Proceso Penal", Leonardo Moreno. Editorial Lexis Nexis. 3.-Manual del Procedimiento del Trabajo. Academia Judicial 4.-Lecturas que se les entregará a los alumnos durante el desarrollo del curso</i>
Bibliografía complementaria	<i>Se señalará en el desarrollo del curso, al tenor de las materias que se estén analizando.</i>
<b>SYLLABUS</b>	
Resultados de aprendizaje	<i>Lograr la construcción la demanda y la contestación, preparación de las audiencias analizar los posibles hechos controvertidos de la causa, preparación de la prueba, interrogación de testigos, incluyendo las contra interrogaciones y formulación de incidentes .En cuanto a las impugnaciones, reconocer los recursos y la oportunidad para interponerlos. Función y facultades de los Tribunales Superiores de Justicia en la materia. Los recursos y el actuar de los abogados.</i>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<i>Evaluando para cada actividad propuesta, como logrado, no logrado y medianamente logrado.</i>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<i>Evidenciando los errores y/u omisiones de la actividad exigida al alumnos conforme a las pautas entregadas.</i>
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	<i>Considerando 10 semanas de clases, los contenidos se dividirán en tres partes: la primera parte con la teoría del caso y litigación. La segunda parte, estructura de la demanda y su contestación, en especial y, en general del procedimiento, destinándose la tercera parte y final, a la tramitación de gunda instancia.-</i>